



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

22 DE ENERO DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 855

ACUERDO

*"2025. Año de la Mujer Indígena"*

INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Fundamentado en los artículos 1, 3, fracción XXIV, 6, 38, 39 y 45, fracciones I, XIII, XXIX, XXX, XXXVI y XXXVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 96, fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y 22, fracciones V y XV, y 25, fracciones VI y XII del Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en estricto cumplimiento a lo ordenado en el Acta de Sesión Ordinaria número **dos (02)** del Pleno, correspondiente al ejercicio dos mil veinticinco, se emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO ACDO/P/001/2025, RELATIVO A LA "MODIFICACIÓN DEL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, PADRÓN DE RESPONSABLES DEL ESTADO DE TABASCO SUJETOS A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO Y PADRÓN DE SUJETOS RESPONSABLES DEL ESTADO DE TABASCO SUJETOS A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES"

CONSIDERACIONES

PRIMERO. El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es un órgano constitucional autónomo, dotado de plena autonomía técnica y jurídica, como señalan los artículos 4 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y el 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. Los artículos 4 Bis, fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 6, 45, fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y; el 96, fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, disponen que es atribución del Instituto garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho a la Protección de Datos Personales.

TERCERO. Para garantizar el ejercicio y protección de los derechos humanos aludidos, es necesario que este Órgano Garante cuente con un Padrón de Sujetos Obligados y un Padrón de Responsables, debidamente actualizados; en paralelo, los padrones servirán para que los entes públicos tengan conocimiento del carácter asignado en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Los artículos 3, fracción XXXI y 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, refieren que son Sujetos Obligados, cualquier



"2025. Año de la Mujer Indígena"



autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, jurídica colectiva o sindicato; que reciban y ejerzan recursos públicos o realicen actos de autoridad.

Son Sujetos Responsables de la protección de datos personales cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, ayuntamientos, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, que decidan y determinen los medios y demás cuestiones con el tratamiento de datos personales de conformidad con lo señalado en los artículos 1 y 3 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Por lo que corresponde a los sindicatos y cualquier otra persona jurídica colectiva que reciba y ejerza recursos públicos o ejerza actos de autoridad en el ámbito estatal o municipal, son sujetos responsables de la protección de datos personales, siendo su normatividad aplicable la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, tal y como lo establece el artículo 1 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, en sus párrafos sexto y séptimo.

CUARTO. El 21 de diciembre de 2024, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, en su suplemento GG, edición 8587, el acuerdo por el que se extingue el órgano administrativo desconcentrado denominado "Central de Maquinaria de Tabasco", mediante el cual se abrogaron los acuerdos publicados en el Periódico Oficial número 6408, suplemento B, de 4 de febrero de 2004; 6860, suplemento B, de 4 de junio de 2008; y 7542, suplemento C, de 17 de diciembre de 2014.

En ese sentido, se establece que este sujeto obligado únicamente conserva su personalidad jurídica exclusivamente para efectos del proceso de su liquidación. Derivado de lo anterior, el Pleno de este Instituto, considera necesario modificar el Padrón de Sujetos Obligados y el Padrón de Responsables en el Estado de Tabasco, para **desagregar** a la Central de Maquinaria de Tabasco (CEMATAB).

Por esta misma razón, el Sindicato Independiente de Trabajadores Activos al Servicio de la Central de Maquinaria de Tabasco (SITASCEMATAB), se **desagrega** y deja de considerarse como sujeto obligado, en virtud de la extinción de la entidad a la que pertenecía.

QUINTO. El 21 de diciembre de 2024, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, en su suplemento FF, edición 8587, el acuerdo por el que se extingue el organismo público descentralizado "Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Tabasco (ITIFE)", mediante el cual se abrogó el acuerdo publicado en el suplemento al Periódico Oficial número 6895, de 4 de octubre de 2008.

En ese sentido, se establece que este sujeto obligado únicamente conserva su personalidad jurídica exclusivamente para efectos del proceso de su liquidación. Derivado de lo anterior, el Pleno de este Instituto, considera necesario modificar el



"2025. Año de la Mujer Indígena"



Padrón de Sujetos Obligados y el Padrón de Responsables en el Estado de Tabasco, para **desagregar** al Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Tabasco (ITIFE).

SEXTO. El 21 de noviembre de 2024, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante oficio S.E./3787/2024, de fecha 14 de noviembre de 2024, informó a este Órgano Garante que de conformidad con lo dispuesto en el punto primero del acuerdo CE/2024/091 aprobado por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, el 17 de octubre de 2024, el partido político que no conservó su registro y/o acreditación ante dicho órgano electoral, concluido el Proceso Electoral 2023-2024 es: Partido Acción Nacional, por lo que no es sujeto de las prerrogativas señaladas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, entre ellas, el acceso al financiamiento público local, ordinarias y de actividades específicas.

El Pleno de este Instituto, considera necesario modificar el Padrón de Sujetos Obligados y el Padrón de Responsables en el Estado de Tabasco, para **desagregar** al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tabasco (PAN).

SÉPTIMO. Derivado de las modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicada en el suplemento I, edición 8575 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 09 de Noviembre del año 2024, misma que se relaciona con la primera reforma publicada en el periódico oficial extraordinario número 259 del 16 de diciembre del mismo año, y que entraron en vigor a partir del día 01 de enero del presente año, en las cuales se compactaron las estructuras administrativas, destacando que de las 16 Secretarías de la Administración Pública Centralizada y la Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura, se redujeron a 14 Secretarías, y una **Oficina de la Gubernatura**; en consecuencia, la Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura desaparece y se sustituye por la **Oficina de la Gubernatura**; por lo que respecta a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos es actualmente la **Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo**; así también, se fusionaron la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para fusionarse en la **Secretaría de Administración y Finanzas**; la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático es ahora la **Secretaría de Bienestar**; la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, se denomina actualmente **Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible**, que está conformada por la estructura de lo que antes era la Secretaría para el Desarrollo Energético y la Subsecretaría de Sustentabilidad y Cambio Climático que era parte de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático; la Secretaría de la Función Pública se denomina actualmente **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**; asimismo, se fusionaron la Secretaría de Turismo y la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, para quedar únicamente en la **Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico**.

OCTAVO. En razón de lo anterior y en aras de la continua actualización del Padrón de Sujetos Obligados y el Padrón de Responsables del Estado de Tabasco sujetos a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, este Pleno considera pertinente modificar los mismos, a efectos de que coincida con el marco jurídico antes mencionado, para quedar de la siguiente forma:



"2025. Año de la Mujer Indígena"



DENOMINACIÓN ANTERIOR	DENOMINACIÓN ACTUAL
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA	OFICINA DE LA GUBERNATURA
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL (SAIG)	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS	
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA (SEDAFOP)	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESCA
SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO (SBSCC)	SECRETARÍA DE BIENESTAR
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
SECRETARÍA DE TURISMO	SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD (SEDEC)	
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO (SEENER)	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Fundamentado en el artículo 22, fracción V del Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Comisionados integrantes del Pleno de este Instituto, emiten el presente **"ACUERDO DE MODIFICACIÓN DEL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, PADRÓN DE RESPONSABLES DEL ESTADO DE TABASCO SUJETOS A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO Y PADRÓN DE SUJETOS RESPONSABLES DEL ESTADO DE TABASCO SUJETOS A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES"**, en los términos siguientes:

ACUERDO

PRIMERO. Se **modifica** el Padrón de Sujetos Obligados y el Padrón de Responsables del Estado de Tabasco sujetos a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y Padrón de Sujetos Responsables del Estado de Tabasco regulados con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, quedando de la siguiente forma:



"2025. Año de la Mujer Indígena"



PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO

SUJETOS OBLIGADOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO		
TIPO DE SUJETO OBLIGADO	NOMBRE	PLAZO DE SEIS MESES PARA PUBLICAR LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
1. GUBERNATURA	OFICINA DE LA GUBERNATURA	SI
2. CENTRALIZADO	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	NO
3. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE BIENESTAR	NO
4. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE CULTURA	NO
5. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESCA	NO
6. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	NO
7. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SI
8. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	NO
9. CENTRALIZADO	SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO	SI
10. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	NO
11. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	NO
12. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE SALUD	NO
13. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	NO
14. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	SI
15. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SI
16. DESCENTRALIZADO	CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA	NO
17. DESCENTRALIZADO	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE TABASCO (CCLLET)	NO
18. DESCENTRALIZADO	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA "YUMKA"	NO
19. DESCENTRALIZADO	COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO (COBATAB)	NO
20. DESCENTRALIZADO	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE TABASCO (CONALEP-TABASCO)	NO
21. DESCENTRALIZADO	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (GECYTE-TABASCO)	NO
22. DESCENTRALIZADO	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (CEAS)	NO
23. DESCENTRALIZADO	COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO (CECAMET)	NO
24. DESCENTRALIZADO	CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO (CCYTET)	NO
25. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT)	NO



"2025. Año de la Mujer Indígena"



26.	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO (IFORTAB)	NO
27.	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO	NO
28.	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO (IPCET)	NO
29.	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO (ISSET)	NO
30.	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO (INVITAB)	NO
31.	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES (IEM)	NO
32.	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO (IFAT)	NO
33.	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA (ITSCE)	NO
34.	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO (ITSC)	NO
35.	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA (ITSRS)	NO
36.	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS (ITSR)	NO
37.	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA (ITSM)	NO
38.	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA (ITSV)	NO
39.	DESCENTRALIZADO	MUSEO INTERACTIVO "PAPAGAYO"	NO
40.	DESCENTRALIZADO	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SESEA)	NO
41.	DESCENTRALIZADO	SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS O DECOMISADOS DEL ESTADO DE TABASCO (SEABA)	NO
42.	DESCENTRALIZADO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO (DIF-TABASCO)	NO
43.	DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO (UIET)	NO
44.	DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO (UPC)	NO
45.	DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO (UPGM)	NO
46.	DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MESOAMERICANA (UPM)	NO
47.	DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA (UPCH)	NO
48.	DESCENTRALIZADO DEL ÁMBITO MUNICIPAL	UNIVERSIDAD POPULAR DE LOS RÍOS	NO
49.	DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO (UTT)	NO
50.	DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA (UTU)	NO
51.	DESCONCENTRADO	COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO (CORAT)	NO
52.	DESCONCENTRADO	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL (COMESFOR)	NO
53.	DESCONCENTRADO	COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE TABASCO	NO

[Handwritten signatures and marks on the left margin]





"2025. Año de la Mujer Indígena"



54.	DESCONCENTRADO	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (CEEAV)	NO
55.	DESCONCENTRADO	COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CERTT)	NO
56.	DESCONCENTRADO	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO (IDP)	NO
57.	DESCONCENTRADO	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO (INJUDET)	NO
58.	DESCONCENTRADO	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS (JEC)	NO
59.	DESCONCENTRADO	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESESP)	NO
60.	DESCONCENTRADO	SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO (SEE)	NO
61.	PERSONA JURÍDICA COLECTIVA	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TABASCO, S.A. DE C.V. (APITAB)	NO
62.	PERSONA JURÍDICA COLECTIVA	CENTRO DEL CAMBIO GLOBAL Y LA SUSTENTABILIDAD A.C. (CCGS)	NO
63.	PERSONA JURÍDICA COLECTIVA	ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE TABASCO S. A. DE C.V. (EDETAB)	NO
64.	PERSONA JURÍDICA COLECTIVA	MOVILIDAD INTEGRAL DE TABASCO, S.A. DE C.V.	NO
65.	PERSONA JURÍDICA COLECTIVA	TELEVISIÓN TABASQUEÑA S.A. DE C.V. (TVT)	NO
66.	PERSONA JURÍDICA COLECTIVA	ECO XALLI-PAN S. DE R. L. DE C. V.	NO
67.	AUTÓNOMO	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)	NO
68.	AUTÓNOMO	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO (FGE)	NO
69.	AUTÓNOMO	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO (IEPCT)	NO
70.	AUTÓNOMO	INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (ITAIP)	NO
71.	AUTÓNOMO	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (TJA)	NO
72.	AUTÓNOMO	TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO (TET)	NO
73.	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA DOTADA DE AUTONOMÍA	UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO (UJAT)	NO
74.	PODER LEGISLATIVO	H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO	NO
75.	DESCONCENTRADO	ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO (OSFE)	NO
76.	PODER JUDICIAL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (TSJ)	NO
77.	AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO	NO
78.	AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO	NO
79.	AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO	NO
80.	AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	NO
81.	AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO	NO
82.	AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO	NO



"2025. Año de la Mujer Indígena"



83.	AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO	NO
84.	AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	NO
85.	AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO	NO
86.	AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO	NO
87.	AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO	NO
88.	AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO	NO
89.	AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO	NO
90.	AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO, TABASCO	NO
91.	AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO	NO
92.	AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO	NO
93.	AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO	NO
94.	DESCENTRALIZADO DEL ÁMBITO MUNICIPAL	SISTEMA DE AGUAS Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO (SASMUB)	NO
95.	PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)	NO
96.	PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)	NO
97.	PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA (PVEM)	NO
98.	PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE MORENA TABASCO (MORENA)	NO
99.	PARTIDO POLÍTICO	COMISIÓN OPERATIVA ESTATAL DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	NO
100.	PARTIDO POLÍTICO	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE TABASCO (PT)	NO
101.	SINDICATO	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE TABASCO (SUTSET)	NO
102.	SINDICATO	SINDICATO ÚNICO INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO (SUITISSET)	NO
103.	SINDICATO	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO (SUTAPJET)	NO
104.	SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO (SITCET)	NO
105.	SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TABASCO (SITET)	NO
106.	SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE TABASCO (STSEMT)	NO



"2025. Año de la Mujer Indígena"



107.	SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE MÉXICO (SITEM)	NO
108.	SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO (SISSAET)	NO
109.	SINDICATO	SINDICATO MAGISTERIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (SMTE)	NO
110.	SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DEMOCRÁTICO DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO (SIDISSET)	NO
111.	SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES ESTATALES Y MUNICIPALES DEL ESTADO DE TABASCO (SITEMET)	NO
112.	SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE TABASCO (SITSET)	NO
113.	SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS (SITRAITSR)	NO
114.	SINDICATO	AGRUPACIÓN DE MAESTROS U ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA	NO
115.	SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO (SITITSC)	NO
116.	SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA (SITRAITSM)	NO
117.	SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA (SITIISCE)	NO
118.	SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO (SICOBATAB)	NO
119.	SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO (SIDTCBT)	NO
120.	SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (SITCECYTE-TAB)	NO
121.	SINDICATO	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA (SUIT-ITSM)	NO
122.	SINDICATO	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE APOYO A LA EDUCACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO (SUTAECBT)	NO
123.	SINDICATO	SINDICATO DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO (SPIUJAT)	NO
124.	SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y DE INTENDENCIA DE	NO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2025. Año de la Mujer Indígena"



		LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO (STAIUJAT)	
125.	SINDICATO	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA DEL ESTADO DE TABASCO (SUTAUPCHET)	NO
126.	SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL CECYTE TABASCO (S.T.E.M.S.)	NO
127.	SINDICATO	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO (SUTAAUTTAB)	NO

PADRÓN DE RESPONSABLES DEL ESTADO DE TABASCO SUJETOS A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO

RESPONSABLES DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO	
TIPO DE SUJETO OBLIGADO	NOMBRE
1. GUBERNATURA	OFICINA DE LA GUBERNATURA
2. CENTRALIZADO	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
3. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE BIENESTAR
4. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE CULTURA
5. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESCA
6. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
7. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
8. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE GOBIERNO
9. CENTRALIZADO	SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
10. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE MOVILIDAD
11. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
12. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE SALUD
13. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
14. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
15. CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
16. DESCENTRALIZADO	CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA.
17. DESCENTRALIZADO	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE TABASCO (CCLET).
18. DESCENTRALIZADO	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA "YUMKA"
19. DESCENTRALIZADO	COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO (COBATAB)
20. DESCENTRALIZADO	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE TABASCO (CONALEP-TABASCO)
21. DESCENTRALIZADO	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECyTE-TABASCO)
22. DESCENTRALIZADO	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (GEAS)
23. DESCENTRALIZADO	COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO (OECAMET)
24. DESCENTRALIZADO	CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO (CCYTET)
25. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT)





"2025. Año de la Mujer Indígena"



26. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO (IFORTAB)
27. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO
28. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO (IP CET)
29. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO (ISSET)
30. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO (INVITAB)
31. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES (IEM)
32. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO (IFAT)
33. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA (ITSCE)
34. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO (ITSC)
35. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA (ITSRS)
36. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS (ITSR)
37. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA (ITSM)
38. DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA (ITSV)
39. DESCENTRALIZADO	MUSEO INTERACTIVO "PAPAGAYO"
40. DESCENTRALIZADO	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SESEA)
41. DESCENTRALIZADO	SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS O DECOMISADOS DEL ESTADO DE TABASCO (SEABA)
42. DESCENTRALIZADO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO (DIF-TABASCO)
43. DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO (UIET)
44. DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO (UPC)
45. DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO (UPGM)
46. DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MESOAMERICANA (UPM)
47. DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA (UPCH)
48. DESCENTRALIZADO DEL ÁMBITO MUNICIPAL	UNIVERSIDAD POPULAR DE LOS RÍOS
49. DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO (UTT)
50. DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA (UTU)
51. DESCONCENTRADO	COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO (CORAT)
52. DESCONCENTRADO	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL (COMESFOR)
53. DESCONCENTRADO	COMISIÓN DE BÚSQUDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE TABASCO
54. DESCONCENTRADO	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (CEEAV)
55. DESCONCENTRADO	COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CERTT)
56. DESCONCENTRADO	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO (IDP)
57. DESCONCENTRADO	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO (INJUDET)
58. DESCONCENTRADO	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS (JEC)
59. DESCONCENTRADO	SECRETARÍADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESESP)
60. DESCONCENTRADO	SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO (SEE)
61. AUTÓNOMO	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)
62. AUTÓNOMO	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO (FGE)





"2025. Año de la Mujer Indígena"



63. AUTÓNOMO	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO (IEPCT)
64. AUTÓNOMO	INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (ITAIP)
65. AUTÓNOMO	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (TJA)
66. AUTÓNOMO	TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO (TET)
67. INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA DOTADA DE AUTONOMÍA	UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO (UJAT)
68. PODER LEGISLATIVO	H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
69. DESCONCENTRADO	ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO (OSFE)
70. PODER JUDICIAL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (TSJ)
71. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO
72. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO
73. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO
74. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO
75. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO
76. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO
77. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO
78. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO
79. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO
80. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
81. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO
82. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO
83. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO
84. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO, TABASCO
85. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO
86. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO
87. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
88. DESCENTRALIZADO DEL ÁMBITO MUNICIPAL	SISTEMA DE AGUAS Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO (SASMUB)
89. PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)
90. PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)
91. PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA (PVEM)
92. PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE MORENA TABASCO (MORENA)
93. PARTIDO POLÍTICO	COMISIÓN OPERATIVA ESTATAL DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
94. PARTIDO POLÍTICO	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE TABASCO (PT)

[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]



"2025. Año de la Mujer Indígena"



PADRÓN DE RESPONSABLES DEL ESTADO DE TABASCO SUJETOS A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES

RESPONSABLES DE CONFORMIDAD CON LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES	
TIPO DE SUJETO OBLIGADO	NOMBRE
1. PERSONA JURÍDICA COLECTIVA	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TABASCO, S.A. DE C.V. (APITAB)
2. PERSONA JURÍDICA COLECTIVA	CENTRO DEL CAMBIO GLOBAL Y LA SUSTENTABILIDAD A.C. (CCGS)
3. PERSONA JURÍDICA COLECTIVA	ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE TABASCO S. A. DE C.V. (EDETAB)
4. PERSONA JURÍDICA COLECTIVA	MOVILIDAD INTEGRAL DE TABASCO, S.A. DE C.V.
5. PERSONA JURÍDICA COLECTIVA	TELEVISIÓN TABASQUEÑA S.A. DE C.V. (TVT)
6. PERSONA JURÍDICA COLECTIVA	ECO XALLI-PAN S. DE R. L. DE C. V.
7. SINDICATO	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE TABASCO (SUTSET)
8. SINDICATO	SINDICATO ÚNICO INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO (SUITISSET)
9. SINDICATO	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO (SUTAPJET)
10. SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO (SITCET)
11. SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TABASCO (SITET)
12. SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE TABASCO (STSEMT)
13. SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE MÉXICO (SITEM)
14. SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO (SISSAET)
15. SINDICATO	SINDICATO MAGISTERIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (SMTE)
16. SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DEMOCRÁTICO DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO (SIDISSET)
17. SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES ESTATALES Y MUNICIPALES DEL ESTADO DE TABASCO (SITEMET)
18. SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE TABASCO (SITSET)
19. SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS (SITRAITSR)
20. SINDICATO	AGRUPACIÓN DE MAESTROS U ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA
21. SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO (SITITSC)
22. SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA (SITRADAITSM)
23. SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA (SITIISCE)
24. SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO (SICOBATAB)
25. SINDICATO	SINDICATO INDEPENDIENTE DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO (SIDTCBT)





"2025. Año de la Mujer Indígena"



26. SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (SITCECYTE-TAB)
27. SINDICATO	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA (SUIT-ITSM)
28. SINDICATO	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE APOYO A LA EDUCACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO (SUTAECBT)
29. SINDICATO	SINDICATO DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO (SPIUJAT)
30. SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y DE INTENDENCIA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO (STAIUJAT)
31. SINDICATO	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA DEL ESTADO DE TABASCO(SUTAUPCHET)
32. SINDICATO	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL CECYTE TABASCO (S.T.E.M.S.)
33. SINDICATO	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO (SUTAAUTAB)

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

SEGUNDO. En términos de los artículos 1 y 3, fracción XXXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se deja de considerar a los entes públicos **Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura, Coordinación General de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Turismo, Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, Secretaría para el Desarrollo Energético**, como sujetos obligados, derivado de las modificaciones señaladas en los considerandos séptimo y octavo del presente acuerdo, quedando subsistentes las nuevas Secretarías con las figuras jurídicas que fueron establecidas por la normatividad correspondiente; y por lo que respecta a **Central de Maquinaria de Tabasco (CEMATAB), Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE), Comité Directivo del Partido Acción Nacional en Tabasco (PAN)**, quedan desagregados como Sujetos Obligados, por los procesos de extinción antes citados. Asimismo, el **Sindicato Independiente de Trabajadores Activos al Servicio de la Central de Maquinaria de Tabasco (SITASCEMATAB)**, por la extinción del ente al que pertenecía.

TERCERO. Por lo que respecta a las modificaciones en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada quedaron establecidos conforme a lo señalado a los puntos Séptimo y Octavo de los considerandos del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno de este Instituto, y deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.



"2025. Año de la Mujer Indígena"



SEGUNDO. Para la atención de las Solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, respectivamente y los Recursos de Revisión de esas materias, además de las Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia que se hayan presentado o ingresado a partir del 1 de enero de 2025, éstas se atenderán conforme a lo señalado en el Octavo Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, que fue publicado en el suplemento I, edición 8575 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 09 de noviembre del año 2024, misma que se relaciona con la primera reforma publicada en el periódico oficial extraordinario número 259 del 16 de diciembre del mismo año.

TERCERO. Se instruye a los Sujetos Obligados **Oficina de la Gubernatura, Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible** en lo que respecta a su responsabilidad de cumplir con las obligaciones de transparencia, al ser considerados Sujetos Obligados de nueva creación, contarán con un período de **seis meses**, el cual únicamente opera **para comenzar a publicar las obligaciones de transparencia** que le sean atribuibles de conformidad con la Tabla de Aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes y específicas que al efecto emita el H. Pleno de este Instituto. **Dicho plazo empezará a computarse al día siguiente en que este Órgano Garante apruebe las tablas de aplicabilidad respectivas y, se les proporcionen los nombres de usuarios y contraseñas para acceder a la Plataforma Nacional de Transparencia.**

De igual forma, se consideran a los Sujetos Obligados antes mencionados, en atención al contenido de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que le sea aplicable, deberán atender las obligaciones, procedimientos y plazos que en ésta se establecen en materia de Derecho a la Protección de Datos Personales.

CUARTO. Se ordena a la Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación de este Instituto que, a partir de la aprobación de este acuerdo, realice las acciones pertinentes en la Plataforma Nacional de Transparencia, para dar cumplimiento al mismo, creando nuevas cuentas a los Sujetos Obligados de reciente incorporación al Padrón, señalados en el considerando Octavo de este acuerdo.

También, deberá dejar vigentes las cuentas de los Sujetos Obligados extintos y modificados, atendiendo los plazos de conservación de la información que al respecto establecen el numeral cuarto del capítulo dos de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; para la atención de solicitudes, recursos, denuncias y obligaciones de transparencia que se encuentren en trámite o en etapa de cumplimiento.



"2025. Año de la Mujer Indígena"



QUINTO. Se ordena al área competente realice los trámites administrativos necesarios para su publicación en el sitio oficial de este Órgano Garante, portal de transparencia, Periódico Oficial del Estado de Tabasco y cuentas oficiales de redes sociales.

APROBADO CON EL VOTO UNÁNIME DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL INSTITUTO, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO; A 16 DE ENERO DE 2025, CONFORME AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO, NÚMERO ACT/ORD/P/02/2025.

**PLENO DEL INSTITUTO
COMISIONADO PRESIDENTE**

MARIO AGUILAR ALVARADO

COMISIONADA

COMISIONADA

YOLIDABEY ALVARADO DE LA CRUZ

EDITH YOLANDA JERÓNIMO OSORIO

SECRETARIA EJECUTIVA

DORIS LILIANA AZCUAGA GONZÁLEZ



ESTA ES LA ÚLTIMA HOJA DEL ACUERDO NÚMERO ACDO/P/001/2025, RELATIVO A LA "MODIFICACIÓN DEL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, PADRÓN DE RESPONSABLES DEL ESTADO DE TABASCO SUJETOS A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO Y PADRÓN DE SUJETOS RESPONSABLES DEL ESTADO DE TABASCO SUJETOS A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES", CONFORME AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO NÚMERO ACT/ORD/P/02/2025.





TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y de más disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser públicas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolas Bravo Esq. José N. Rovirosa #359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000705364139|

Firma Electrónica: g743nfJ9Jummu3D3sFwiNCbAexMCxN0y/JVCc+2S/GztQ3nPRq4E9CW4J8r6r3r1Kw0MxO3zj8hLWUIveqHYJiViQOJe2XW+v7yfEOjVy2hNjOt8dGyCM5VhKUMcaCZDoU9ylir489XdyCZAQQ5ChibJqj+jniWSZsxriIcMl5nluCrVYCP8PWF0q9vMwOh7alvMpRmEmV31sYH72qxEc5KTAA7LIZHg3dEgdPaZRTDnXv5QQor+vKKeQu5awqExmOjEXMVX+a0MMWI6dVxgnUC0WrquA4663d8VCHv96+73Uape5npXTss9CI47aBHWrBenPIZ2mXOD/TYe5N+sMw==